

primera convocatoria, y al día siguiente, a las misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación y marcha de la sociedad.

Segundo.—Cese del Consejero don Rafael Gabeiras Vázquez y nombramiento de un nuevo Consejero.

Vigo, 5 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Antolín Pérez Alonso.—5.355.

ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE PLASENCIA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en c/ Tornavacas, 2, de Plasencia, a las 11,30 horas del día 16 de marzo de 2004, en primera convocatoria, y el día 17 de marzo de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Cese del Consejo de Administración por extinción temporal.

Segundo.—Elección de nuevos Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Plasencia, 12 de febrero de 2004.—Alipio C. Martín González, Presidente.—5.418.

F.B.G.R., S. A.

(En liquidación)

Anuncio de Liquidación y Disolución

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2.003, acordó, por unanimidad, proceder a su disolución con liquidación de la compañía, cerrado a la fecha de la Junta.

	Euros
Activo:	
Deudores	6.589,21
Tesorería	12.473,88
Total Activo	19.063,09
Pasivo:	
Capital	60.110,00
Reservas	35.111,83
Resultado negativo ejercicios anteriores	-146.297,67
Pérdidas y Ganancias	-126.423,76
Aportaciones Socios	196.562,69
Total Pasivo	19.063,09

Barcelona, 31 de diciembre de 2003.—Administrador, José Prats Solé.—6.069.

GERMINUS XXI, S. A.

La Junta General de Accionistas de Germinus XXI, Sociedad Anónima, celebrada el 18 de diciembre de 2003, acordó anular el acuerdo de reducción de capital aprobado en la Junta General de Accionistas, celebrada el 30 de junio de 2003, reducir el capital social a cero para compensar pér-

didias y ampliar simultáneamente el capital social por importe de 3.650.000 euros, mediante la emisión de 3.650.000 nuevas acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas y numeradas de la 1 a la 3.650.000, ambos inclusive.

La mencionada ampliación ha sido suscrita y desembolsada en su totalidad.

Madrid, 10 de febrero de 2004.—La Secretaria del Consejo, D.ª Esther Santamaría García.—5.297.

GRETAG IMAGING ESPAÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de marzo de 2004, a las trece horas, o en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 23 de marzo de 2004, a la misma hora, en Travesera de Gracia, 64, piso 2.º, 08006 Barcelona, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Barcelona, 12 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Patrick W. Jung.—5.343.

GRUPO CORPORATIVO ONO, S. A.

Ampliación de capital y canje de acciones

La Secretaria del Consejo de Administración de Grupo Corporativo Ono, S.A. (en lo sucesivo «Ono») informa de que, el 9 de febrero de 2004, la Junta General Extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada con el carácter de universal, acordó por unanimidad de todos sus socios, aumentar el capital social en ciento treinta y un millones seiscientos ochenta y dos mil novecientos treinta y cinco euros (131.682.935 €), mediante la emisión, en su caso, de un número idéntico de nuevas acciones nominativas, ordinarias de la clase A, con derecho de voto, de un euro (1 €) de valor nominal.

El desembolso del nominal de la ampliación de capital se realizará íntegramente mediante aportaciones no dinerarias, consistentes en las acciones representativas del capital de Retecal, Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. (en lo sucesivo, «Retecal»), propiedad de los accionistas de esta última sociedad que lo deseen, a quienes se les ofrece la suscripción del aumento de capital.

A continuación se publican las personas a las que se les ofrece la suscripción del referido aumento de capital que, hasta la fecha, no lo han suscrito, así como el número de acciones de Ono que se les ofrecen para suscripción y número de acciones de Retecal que deberían aportar a Ono para su desembolso.

Persona a la que se le ofrece la suscripción del aumento de capital y no ha suscrito aún	N.º acciones de Retecal que deberá aportar para desembolso de su parte de aumento de capital	Acciones del aumento de Ono que se le ofrecen
Hydroeléctrica del Cantábrico, S.A.	94.077	46.040.969
Endesa Diversificación, S.A.	400	195.759
Don Juan Luis González González	128	62.643

Persona a la que se le ofrece la suscripción del aumento de capital y no ha suscrito aún	N.º acciones de Retecal que deberá aportar para desembolso de su parte de aumento de capital	Acciones del aumento de Ono que se le ofrecen
Don Manuel Romero García	124	60.685
Excma. Diputación de Salamanca	111	54.323
Excma. Ayuntamiento de Salamanca	111	54.323
Totales pendientes	94.951	46.468.702

Las personas a las que se les ofrece la suscripción del aumento de capital tienen el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del presente anuncio, para la suscripción y desembolso de las acciones de Ono que se les ofrecen, en las condiciones acordadas por la Junta General de accionistas, de las que serán informados en las oficinas del domicilio social de Ono en Madrid, calle Basauri, n.º 7-9, edificio Belagua, Aravaca, transcurrido el cual se entenderá cerrado el aumento de capital de forma definitiva y aumentado este último en la cuantía de las suscripciones efectivamente realizadas.

Madrid, 10 de febrero de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Consuelo Roger Rull.—5.336.

GRUPO HINOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 23 de diciembre de 2003, se acordó por unanimidad, en Junta General Extraordinaria de accionistas, reducir el capital social en la cuantía de 15.781,5 Euros, mediante la amortización de 1.050 acciones propias, y en la cuantía de 202.905 Euros, mediante la adquisición de 13.500 acciones propias de conformidad con lo establecido en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas. En consecuencia, el capital social ha quedado establecido en la cifra de 96.943,5 Euros. Asimismo, se dio nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales, con el fin de adecuar el contenido del mismo a la nueva cifra del capital social.

Valencia, 18 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Rafael Martínez Cortés.—6.116.

HOGEMA INMUEBLES, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

En la Junta Universal de la mercantil «Hogema Inmuebles, S. A., en liquidación», celebrada el 31 de octubre de 2.003, se acordó, por unanimidad, la aprobación del balance final de liquidación, una vez terminada ésta, que formó el liquidador de acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 274.2.1 del Reglamento del Registro Mercantil se publica el citado balance, cuyo contenido es el siguiente: